Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Electoral

Incorporación al Registro Electoral

Última actualización: 08 enero, 2026

Descripción

Como chileno no nacido en Chile que cumple con el requisito de avecindamiento (vivir en Chile más de un año), **incorpórate al padrón electoral**.

Además, como extranjero podrás incorporarte al padrón electoral luego de 5 años de avecindamiento en Chile.

Haz la solicitud de incorporación al Registro Electoral **hasta el 10 de junio de 2028**.

Conoce los requisitos

Revisa los requisitos para chilenos nacidos en el extranjero y extranjeros que viven en Chile y quieren ejercer su derecho a sufragio.
Ingresa al sitio web del Servel y entérate de las condiciones para registrarte en el padrón electoral.

Antes de realizar tu inscripción:

- Revisa tus datos en el registro electoral.
- Verifica tu domicilio electoral.
- Consulta más información en el sitio web del SERVEL.

Realiza la inscripción

- A través del **sitio web del Servicio Electoral**.
- Presencialmente en:
 - Las **direcciones regionales del SERVEL**.
 - **Consulados de Chile en el extranjero.**

Importante:

- La información se vera reflejada en aproximadamente 20 a 25 días hábiles.
- Si requieres más información, llama al 600 6000 166 o desde el extranjero al +56 2 2915 32 65.